



CERTIFICADO
COMPENDIO ACUERDOS 691ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2021
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En Antofagasta, CERTIFICO que en la 691ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada el 26 de octubre del año 2021, presidida por el señor Gobernador Regional, don Ricardo Díaz Cortés y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Claudia Maureira Tavilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oviden Vega.
- Luis Parraguez Ochoa.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Cuentan con justificación conforme a la Ley 19.175 para ausencia a la sesión la señorita Consejera Regional Katherine San Martín Sánchez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Directora Regional de Patrimonio, doña Valentina Díaz Leyton.
- Administradora Regional, doña Patricia Lanas Véliz.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Iván Maturana Hurtado.
- Jefa DIPIR Gobierno Regional, doña Gabriela Gómez Peralta.
- Jefa DIFOM Gobierno Regional, doña Celia González Bravo.
- Jefa DIVDESO Gobierno Regional, doña Lizza Aravena Briceño.
- Jefe DAF Gobierno Regional, don Jorge Orellana Jara.
- Jefe DIT Gobierno Regional, don David Martínez Durán.
- Jefe Unidad Jurídica GORE, don Bryan Romo Toro.
- Jefe Comunicaciones Gobierno Regional, don Rodrigo Pinto Torrejón.
- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Francisco Zepeda Astudillo.
- Jefa de Proyectos Dirección Regional Patrimonio, doña Mónica Berrios Pérez.
- Director Ejecutivo COMDES Calama, don Carlos Brito Contreras.
- Jefe de Planificación COMDES Calama, don Ernesto Luttino Rojas.
- Jefa de Proyectos Dirección Regional Patrimonio, doña Mónica Berrios Pérez.
- Presidente Regional Bomberos, don Jayro Arriagada Montecinos.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Damián Schnettle Morales.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, doña Paula Arenas Muñoz.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, doña Constanza Facuse F.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Juan Sepúlveda Araya.
- Profesional DIPIR Gobierno Regional, don Felipe Saavedra Cuzman.

- Profesional COMDES Calama, don Ramón Arestegui Gómez.
- Asesora Gobernador Regional, doña Mariana Valencia Jeldes.
- Asesora Delegado Presidencial, don Carlos López Vega.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (16299-21 – 161320-21):

ACUERDO 16299-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad, **INCORPORAR** como punto de tabla de la presente sesión, las solicitudes presentadas por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, para someter a análisis y discusión las siguientes temáticas:

- i.- Propuesta de reprogramación financiera F.N.D.R. 2021 del programa "Renueva Tu Micro 2021"; y
- ii.- Propuesta de incremento de recursos F.N.D.R. 2021 del programa "Renueva Tu Colectivo".

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 16300-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTA** de la **364ª SESIÓN EXTRAORDINARIA, 687ª SESIÓN ORDINARIA** y **688ª SESIÓN ORDINARIA** a cual no fue objeto de objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 16301-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Miércoles 27 de octubre de 2021:

Taller participativo estudio plan estratégico gestión hídrica cuenca del Salar de Atacama.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 28 de octubre de 2021:

Invitación lanzamiento proyecto Empleo Región.

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 29 de octubre de 2021:

Mesa del Agua.

Lugar: Comuna de Mejillones.

Participan: Consejeros (as) Regionales integrantes de la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

Viernes 05 de noviembre de 2021:

Reunión de trabajo con el señor SEREMI de Bienes Nacionales.

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participan: Consejero Regional Patricio Tapia Julio.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación del señor Consejero Regional, que se indica en la siguiente actividad:

Miércoles 20 de octubre de 2021:

Inauguración centro de compostaje Tierra Viva.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participan: Consejera Regional Sandra Berna Martínez.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 691.4.16301-21.001 "Calendario de actividades".

ACUERDO 16302-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PERFIL del JEFE (A) DE LA UNIDAD DE CONTROL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**, de conformidad a los requisitos que se establecen en la Ley N°21.074, para que el cargo sea provisto mediante el procedimiento establecido para el nombramiento de Altos Directivos Públicos de segundo nivel jerárquico.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 691.5.16302-21.002 "Antecedentes perfil llamado a concurso".

ACUERDO 16303-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** al **MARCO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL AÑO 2021 (modificación N°22)** en lo referido a los títulos, subtítulos e ítems, según el siguiente detalle:

- Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 03 a Otras Entidades Públicas, Asignación 110 Cartera Nueva Subsidio Medicamento, incorporando un incremento de recursos por un monto de **M\$237.081.-**, quedando con un presupuesto vigente de **M\$370.013.-**
- Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 03 a Otras Entidades Públicas, Asignación 10 Municipalidades - Subsidio Mantención de Parques, incorporando un incremento de recursos por un monto de **M\$108.271.-**, quedando con un presupuesto vigente de **M\$2.108.271.-**
- Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 03 a Otras Entidades Públicas, Asignación 10 Subsidio Mantención de Parques y Áreas Verdes, Comuna de Tocopilla, incorporando una disminución de recursos por un monto de **M\$146.376.-**, quedando con un presupuesto vigente de **M\$64.636.-**
- Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 03 a Otras Entidades Públicas, Asignación 10 Subsidio Mantención de Parques Sierra Gorda, incorporando una

disminución de recursos por un monto de **M\$118.926.-**, quedando con un presupuesto vigente de **M\$58.286.-**

- Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros, incorporando recursos para el proyecto C. BIP 40035880-0 "Adquisición bacheadora y rodillo compactador para reparación de baches diversos sectores de la comuna", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$1.-**, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM.
- Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, Ítem 02 Proyectos, incorporando recursos para el proyecto C. BIP 40034516 -0 "Conservación Cuartel 3^{era} Compañía de Bomberos comuna Mejillones", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$1.-**, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM.
- Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 01 Al Sector Privado Asignación 010 Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378 (Micro), incorporando una disminución de recursos por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$1.198.182.-**, quedando con un presupuesto vigente de **M\$1.818.-** sujeto a la aprobación y monto específico por parte del pleno, luego del análisis de la comisión pertinente. (Aprobada modificación de la iniciativa en específico por Acuerdo N° 16304-21 de la presente sesión).
- Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 01 al Sector Privado Asignación 010 Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378 (Colectivo), incorporando un incremento de recursos por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$68.117.-**, quedando con un presupuesto vigente de **M\$368.117.-** sujeto a la aprobación y monto específico por parte del pleno, luego del análisis de la comisión pertinente. (Aprobado financiamiento adicional en específico por Acuerdo N° 16305-21 de la presente sesión),
- Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 01 al Sector Privado, incorporando recursos para el proyecto C. BIP 40035477-0 "Transferencia Prog. Intervención comunal de innovación inn social fomento productivo", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$245.613.-** cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM.
- Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 01 al Sector Privado, incorporando recursos para el proyecto C. BIP 40034578-0 "Adquisición de equipos de comunicación P25 Bomberos Región de Antofagasta", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$2.000.000** sujeto a la aprobación y monto específico por parte del pleno, luego del análisis de la comisión pertinente. (Aprobado financiamiento en específico por Acuerdo N° 16306-21 de la presente sesión),
- Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 01 al Sector Privado, incorporando recursos para el proyecto C. BIP 40036014-0 "Transferencia capacidades para activación del centro histórico a través de generación empl", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$606.128.-** sujeto a la aprobación y monto específico por parte del pleno, luego del análisis de la comisión pertinente. (Aprobado financiamiento en específico por Acuerdo N° 16310-21 de la presente sesión),
- Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 01 al Sector Privado, incorporando recursos para el proyecto C. BIP 40036014-0 "Protección alertas tempranas de focos de contagios SARS COV 2 u otros virus en aguas residua", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$282.522.-**, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM.

- Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 01 al Sector Privado, incorporando recursos para el proyecto C. BIP 40033505-0 "Transferencia aceleración de comunidades costeras de la Región de Antofagasta, con foco en la", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$44.900.-**, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM.
- Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 01 al Sector Privado, incorporando recursos para el proyecto C. BIP 40036176-0 "Transferencia plataforma internacional de promoción del borde costero de la región de antofaga", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$338.503.-**, cuyo costo total es inferior a 7.000 UTM.
- Subtítulo 33 Transferencias de Capital, Ítem 02 al Gobierno Central, Asignación 24 Servicio de Vivienda y Urbanismo, incorporando una disminución de recursos por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$47.257.-**, quedando con un presupuesto vigente de **M\$ 16.652.743.-**
- Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 02 al Gobierno Central, incorporando una disminución de recursos para el Programa C.BIP 40023601-0 "Capacitación subsidio de retención y creación de nuevos empleos COVID-19", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$1.457.350.-**, quedando con un presupuesto vigente de **M\$0.-**
- Subtítulo 33 Transferencias de Capital, Ítem 02 al Gobierno Central, , incorporando recursos por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$3.000.000.-** para Proyectos PMB para la Región de Antofagasta, sujeto a la aprobación y monto específico por parte del pleno, luego del análisis de la comisión pertinente. (Aprobado financiamiento en específico sólo por la suma de **\$1.106.671.677.-** mediante Acuerdo N° 16311-21 de la presente sesión para Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) y el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU).)
- Subtítulo 33 Transferencias de Capital, Ítem 03 a Otras Entidades Públicas, Asignación 125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local), incorporando un incremento de recursos por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$329.248.-**, quedando con un presupuesto vigente de **M\$ 1.287.355.-**
- Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 03 a Otras Entidades Públicas, Asignación 200, incorporando recursos para el proyecto C. BIP 40021060-0 "Conservación integral G-111, Gabriela Mistral, Antofagasta", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$1.000.-** sujeto a la aprobación y monto específico por parte del pleno, luego del análisis de la comisión pertinente. (Aprobado financiamiento en específico por Acuerdo N° 16307 de la presente sesión),
- Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 03 a Otras Entidades Públicas, Asignación 200, incorporando recursos para el proyecto C. BIP 40030661-0 "Conservación Liceo Bicentenario de excelencia Luis Cruz Martínez, Calama", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$1.000.-** sujeto a la aprobación y monto específico por parte del pleno, luego del análisis de la comisión pertinente. (Aprobado financiamiento en específico por a Acuerdo N° 16309-21 de la presente sesión).
- Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 03 A Otras Entidades Públicas, Asignación 200, incorporando recursos para el proyecto C. BIP 40020383-0 "Conservación escuela Humberto González, D-121, Antofagasta", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$1.000.-** sujeto a la aprobación y monto específico por parte

del pleno, luego del análisis de la comisión pertinente (Aprobado financiamiento en específico por Acuerdo N° 16308-21 de la presente sesión),

- Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 03 a Otras Entidades Públicas, incorporando recursos para el Programa C.BIP 40023601-0 "Capacitación Subsidio de Retención y Creación de Nuevos Empleos COVID-19", por un monto FNDR 2021 de **M\$16.290.-**, imputado erróneamente en marco que se modifica al Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 02 Al Gobierno Central.
- F.N.D.R. 5% Emergencia, incorporando recursos por la suma de **M\$2.000.000.-** para los proyectos:
 - i.-"Proyectos de Emergencia", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$1.570.000.-**;
 - ii.-"Elementos sanitarios y de seguridad para la ciudadanía en el transporte público", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$430.000.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$430.000.-**

Al final de la modificación presupuestaria, el presupuesto disponible para nuevas inversiones año 2021 queda en **M\$982.762.-**

Subtítulo que experimentan modificaciones:

Descriptor	Marco Vigente (M\$)	Marco Modificado 22 (M\$)	Variación (M\$)
LEY DE PRESUPUESTO VIGENTE	84.161.035	84.161.035	
Subtítulo 24 Transferencias Corrientes	9.353.609	9.433.659	80.050
Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 03 A Otras Entidades Públicas, Asignación 110	132.932	370.013	237.081
Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 03 A Otras Entidades Públicas, Asignación 10	2.388.224	2.231.193	-157.031
Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros	1.956.834	1.956.835	1
Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión	23.048.457	23.048.458	1
Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, Ítem 02 Proyectos	22.844.778	22.844.779	1
Subtítulo 33 Transferencias de Capital	38.166.305	42.397.837	4.231.532
Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 01 Al Sector Privado.	4.744.488	7.132.089	2.387.601
Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 02 Al Gobierno Central	19.789.270	21.284.663	1.495.393
Subtítulo 33 Transferencias de Capital Ítem 03 A Otras Entidades Públicas	13.632.547	13.981.085	348.538

Cuadro Resultante (Valores en M\$):

En virtud de la modificación introducida, el cuadro de montos del Marco Presupuestario 2021 queda de la siguiente forma:

				Presupuesto Vigente	Modificación 22	Variación	Observación
LEY PRESUPUESTO VIGENTE				84.161.035	84.161.035	0	
Subt	Ítem	Asig.	I N G R E S O S				
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	153.386	153.386	0	
			Cartera Arrastre Subt 22	153.374	153.374	0	
			Cartera Nueva Subt 22	10	10	0	
			Estudio C.BIP 40029052 - 0 "Diagnostico y Monitoreo Ambiental de la Bahía de Taltal. Región de Antofagasta"	0	0	0	

			Estrategia Regional de Desarrollo	1	1	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.353.609	9.433.659	80.050	
	01		Al Sector Privado	5.824.362	5.824.362	0	
		021	CICITEM-Corporación Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería	1	1	0	
		004	(Nuevo) CESPAS Subsidio Energía	284.031	284.031	0	
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Privado	4.565.920	4.565.920	0	Priorizado
			"Continuidad Operativa Corporación Centro de Investigación Científica y Tecnológica para la Minería (CICITEM) 2021 - 2024"	974.410	974.410	0	Priorizado y corregido
	02		Al Gobierno Central	181.228	181.228	0	
			(Nuevo)SENAME- Adquisición Productos de Sanitización	181.228	181.228	0	
			(Nuevo)I.M. de Antofagasta - Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	0	0	0	Disminución del monto asignado
			(Nuevo)I.M. de San Pedro - Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	0	0	0	Disminución del monto asignado
	03		A Otras Entidades Públicas	3.348.019	3.428.069	0	
			Cartera Nueva Subsidio Medicamento	132.932	370.013	237.081	Incremento de lo programado
			Subsidio para Medicamentos y Elementos de Protección Personal (Insumos) en Atención Primaria de Salud, Comuna de Calama	367.068	367.068	0	Priorizado
		010	Municipalidades-Subsidio Mantenición de Parques	2.000.000	2.108.271	108.271	Incremento de lo programado
			Subsidio Mantenición de Parques Sierra Gorda	177.212	64.636	-146.376	Disminución de lo programado
			Subsidio mantención de parques y áreas verdes comuna de Tocopilla	211.012	58.286	-118.926	Disminución de lo programado
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Público	459.795	459.795	0	Priorizado
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.956.834	1.956.835	1	
			Cartera Arrastre	205.942	205.942	0	Disminución de la Programación del Gasto para el Subtítulo 29
			Cartera Nuevos: Convenio Carabineros	815.845	815.845	0	Priorizado
			Habilitación Sala de Comando y Control Regional, IIª Zona Carabineros Antofagasta	25.185	25.185	0	Priorizado
			Proyecto C.BIP 40021092-0 "Adquisición Bus Traslado Estudiantes con Discapacidad. Motora, Tocopilla "	80.128	80.128	0	Incluido en Marco, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C.BIP 40029794- 0 "Reposición Camiones Aljibe para las Localidades Rurales de la Comuna de Calama"	255.089	255.089	0	Incluido en Marco, menor a 7.000 UTM

			Proyecto C.BIP 40029794-0 "Adquisición Camiones Aljibes Suministro Agua Potable en Diversas Caletas, Comuna de Antofagasta"	213.829	213.829	0	Incluido en Marco, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C. BIP 40034761-0 "Adquisición y Reposición Contenedores Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Mejillones"	1	1	0	Priorizado
			Proyecto C. BIP 40030508-0 "Reposición de Contenedores de Residuos Domiciliarios, Comuna de Tocopilla"	360.713	360.713	0	Incluido en Marco, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C. BIP 40020440-0 "Reposición Ambulancias APS, Comuna de Antofagasta".	1	1	0	Priorizado
			Proyecto C. BIP 40024565-0 "Adquisición Camiones Aljibes Comuna de Mejillones"	100	100	0	Priorizado
			Proyecto C. BIP 30463926-0 "Adquisición Camiones Para Recolección de Basura y Limpieza de Diversos Sectores de la Comuna"	1	1	0	Priorizado
			Proyecto C. BIP 40035880-0 "Adquisición Bacheadora y Rodillo Compactador para Reparación de Baches Diversos Sectores de la Comuna"	0	1	1	Incorporación a marco con M\$ 1 para el 2021 y un total de M\$ 132.334 menor a 7.000 UTM
30			ADQUISICIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	Decreto 111
	10		Fondo de Emergencia Transitorio	0	0	0	Programa 50
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	23.048.457	23.048.458	1	
	01		Estudios Básicos	203.679	203.679	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 01	203.679	203.679	0	
	02		Proyectos	22.844.778	22.844.779	1	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 02	19.712.103	19.712.103	0	Disminución de la Programación del Gasto para el Subtítulo 31
			Conservación camino básico Ruta B-245, km 0.750 al km 22.100	1.022.536	1.022.536	0	Priorizado
			Reposición Museo Arqueológico Gustavo Le Paige San Pedro de Atacama	22.294	22.294	0	Priorizado
			Reposición Cuarta Compañía de Bomberos Calama	77.055	77.055	0	Priorizado
			Conservación Monumento Nacional Casa Abaroa	71.867	71.867	0	Priorizado
			Mayores Recursos Conservación Camino Básico Ruta 1, S, Paposo - Caleta El Cobre	752.176	752.176	0	Priorizado
			Construcción Cuartel 4ta Compañía de Bomberos de la Comuna de Tocopilla	137.627	137.627	0	Priorizado
			Conservación Carpeta Pasto Sintético Cancha de Fútbol Polideportivo Centenario Antofagasta	38.516	38.516	0	Priorizado
			Proyecto C.BIP 40027133-0 "Conservación	95.060	95.060	0	Priorizado

			Multicancha Sede Social Bonilla Bajo, Antofagasta"				
			C.BIP 40031230-0 "Conservación Seguridad Vial Ruta 1 y B-710"	563.073	563.073	0	Priorizado
			Proyecto C.BIP BIP 40033389-0 "Reparación Tendido Eléctrico Salar Peine Comuna de San Pedro de Atacama"	50.000	50.000	0	Priorizado
			Proyecto C.BIP 40027908 - 0 "Mejoramiento Borde Costero Sector Las Almejas, Comuna de Antofagasta"	10	10	0	Priorizado
			Proyecto C.BIP 40029713-0 "Construcción Macroubanización Héroes de la Concepción, Sector La Chimba"	1	1	0	Priorizado
			Proyecto C.BIP 30370935 - 0 "Mejoramiento Balneario Juan López, Antofagasta"	1.610	1.610	0	Modificación del gasto
			Mayores Recursos Proyecto C.BIP 30457676-0 "Ampliación Red De Agua Potable La Chimba Alta, Antofagasta"	279.834	279.834	0	Aprobados Mayores Recursos menor al 10%
			Proyecto C. BIP 40030890-0 "Conservación Integral Sistema Eléctrico Escuela República de los EEUU, Tocopilla"	1.000	1.000	0	Incluido en Marco, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C. BIP 40030888-0 "Conservación Sistema Eléctrico Escuela Gabriela Mistral, Tocopilla"	1	1	0	Incluido en Marco, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C. BIP 40030889-0 "Conservación Sistema Eléctrico Escuela Pablo Neruda, Tocopilla"	1	1	0	Incluido en Marco, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C. BIP 40030887-0 "Conservación Sistema Eléctrico Escuela Carlos Condell, Tocopilla"	1	1	0	Incluido en Marco, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C.BIP 40030891-0 "Conservación Sistema Eléctrico Liceo Politécnico Diego Portales, Tocopilla"	1	1	0	Incluido en Marco, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C.BIP 40030886-0 "Conservación Sistema Eléctrico Escuela Arturo Prat, Tocopilla"	1	1	1	Incluido en Marco, menor a 7.000 UTM
			Proyecto C.BIP 30371276-0 "Mejoramiento Borde Costero Antofagasta, Sector Los Pinares – Trocadero"	10	10	10	Priorizado mayores recursos para adjudicar
			Proyecto C.BIP 30302873-0 "Restauración Teatro Pedro de la Barra, Antofagasta"	20.000	20.000	20.000	Priorizado mayores recursos para adjudicar.
			Proyecto C.BIP 30344426-0 "Restauración Museo Municipal de Mejillones"	0	0	0	Incorporación a marco
			Proyecto C.BIP 30128277-0 "Construcción Cuartel	1	1	0	Incluido en Marco, menor a 7.000 UTM

			Prefectura Provincial Tocopilla – PDI”				
			Proyecto C.BIP 40034516-0 “Conservación Cuartel 3era Compañía de Bomberos Comuna Mejillones”	0	1	1	Incorporación a marco con M\$ 1 para el 2021 y un total de M\$ 158.955 menor a 7.000 UTM
	03		Programas de Inversión	0	0	0	
			Cartera Arrastre Subt 31 ítem 03	0	0	0	
			Cartera Nuevos Subt 31 ítem 03	0	0	0	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.166.305	42.397.837	4.231.532	
	01		Al Sector Privado	4.744.488	7.132.089	2.387.601	
		001	Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile Proyecto C.BIP 30447122-0 “Adquisición Segunda Etapa Adquisición Carros Bomba Comuna Calama”	284.810	284.810	0	Priorizado
		010	Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Ley N°20.378 (Renueva Tu Colectivo)	300.000	368.117	68.117	Incremento de lo programado
		010	Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Ley N°20.378 (Renueva Tu Micro)	1.200.000	1.818	-1.198.182	Disminución de lo programado
			Cartera Arrastre Privado	314.000	314.000	0	
			FIC Privado Arrastre	1.468.154	1.468.154	0	
			Cartera Nueva FIC Privado 2021	0	0	0	
			Análisis de Prefac. para Planta de Procesamiento de Minerales, Tocopilla	118.300	118.300	0	Priorizado
			Programa C.BIP 40033365-0 “Transferencia Gestiona Inclusión Antofagasta y Calama, Teletón Región de Antofagasta”	140.000	140.000	0	Priorizado
			C. BIP 40034904-0 “Diagnóstico y Análisis para Norma Secundaria Calidad Ambiental Bahía Mejillones”.	241.435	241.435	0	Priorizado
			C. BIP 40033447-0 “Transferencia Soluciones Habitacionales de Vivienda Sustentable Modular Para Sectores Vulnerab”	290.420	290.420	0	Incorporado
			C. BIP 40033431-0 “Transferencia Evaluación del Potencial de Generación de H2 Solar”	387.368	387.368	0	Incorporado
			C. BIP 40032261-0 “Transferencia Tecnológica en Producción Integral de Aceite de Oliva del Desierto”	1	1	0	Traslado mal imputado desde el 33-03 al 33-01,
			C. BIP 40035477-0 “Transferencia Prog. Intervención Comunal De Innovación Inn Social Fomento Productivo”	0	245.613	245.613	Incorporación a marco con M\$ 245.613 para el 2021 y un total de M\$ 245.616 menor a 7.000 UTM
			C. BIP 40034578-0 “Adquisición de Equipos de Comunicación P25 Bomberos Región de Antofagasta”	0	2.000.000	2.000.000	Priorización con M\$2.000.000 para el año 2021 y con un total de M\$2.649.391
			C. BIP 40027472-0 “Transferencia Capacidades para Activación del Centro Histórico a	0	606.128	606.128	Priorización con M\$606.128 para el año 2021 y

			través de Generación Empl"				con un total de M\$606.129
			C. BIP 40035477-0 "Protección Alertas Tempranas de Focos De Contagios Sars-Cov2 U Otros Virus En Aguas Residua" (40036014)	0	282.522	282.522	Incorporación a marco con M\$ 282.522 para el 2021 y un total de M\$ 282.524 menor a 7.000 UTM
			C. BIP 40033505-0 "Transferencia Aceleración de Comunidades Costeras de la Región de Antofagasta, con Foco en la"	0	44.900	44.900	Incorporación a marco con M\$ 44.900 para el 2021 y un total de M\$ 294.900 menor a 7.000 UTM
			C. BIP 40036176-0 "Transferencia Plataforma Internacional de Promoción del Borde Costero de la Región de Antofaga"	0	338.503	338.503	Incorporación a marco con M\$ 338.503 para el 2021 y un total de M\$ 338.504 menor a 7.000 UTM
	02		Al Gobierno Central	19.789.270	21.284.663	1.495.393	
		024	Servicio de Vivienda y Urbanismo	16.700.000	16.652.743	-47.257	Disminución de lo programado originalmente
		018	Transf. Televigilancia Móvil (Plan Calle Segura) Región Antofagasta	417.701	417.701	0	
		038	Transf. Cuidados Domiciliarios de AM con Riesgo de Contagio COVID-19 Reg Antof	614.220	614.220	0	
			Transferencia Programa de Digitalización y Empleabilidad Cultural Antofagasta	600.000	600.000	0	
			Programa C. BIP 40023601-0 "Capacitación Subsidio de Retención y Creación de Nuevos Empleos Covid- 19"	1.457.350	0	-1.457.350	Se rebaja el monto y se traspasa al 33 - 03
			Proyectos PMB para la Región de Antofagasta (*)	0	3.000.000	3.000.000	*
	03		A Otras Entidades Públicas	13.632.547	13.981.085	348.538	
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	958.107	1.287.355	329.248	Incremento de la Programación del Gasto
		XX	Otras Transferencias Público Arrastre	6.765.767	6.765.767	0	
		200	Sostenedores Establecimientos Municipales Arrastre	1.466.655	1.466.655	0	
		200	Conservación escuela Nuestra Señora de la Candelaria, Caspana	150.000	150.000	0	Priorizado
		200	Conservación Escuela Presidente Balmaceda Anexo1, Calama	400.000	400.000	0	Priorizado
			C. BIP 40034079-0 "Transferencia Financiamiento para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región de Antofagasta".	500	500	0	Aumento en el gasto, quedando M\$ 500 para el 2021 y M\$ 549.500 para años posteriores
			C. BIP 40032755-0 "Transferencia Identificación e Internacionalización de la Innovación de la Región de Antofa".	880	880	0	Traslado mal imputado desde el 33-01 al 33-03
			C. BIP 40021060-0 "Conservación Integral G- 111, Gabriela Mistral, Antofagasta"	0	1.000	1.000	Priorización con M\$1.000 para el año 2021 y con un total de M\$848.314

			C. BIP 40030661-0 "Conservación Liceo Bicentenario de Excelencia Luis Cruz Martínez, Calama"	0	1.000	1.000	Priorización con M\$1.000 para el año 2021 y con un total de M\$1.859.135
			C. BIP 40020383-0 "Conservación Escuela Humberto González, D-121, Antofagasta"	0	1.000	1.000	Priorización con M\$1.000 para el año 2021 y con un total de M\$1.090.352
			C. BIP 40023601-0 "Capacitación Subsidio de Retención y Creación de Nuevos Empleos Covid-19"	0	16.290	16.290	Traspaso desde el 33-02 Al 33-03 y se reprograman para un monto de M\$16.290 para el 2021
	FIC	XX	FIC Público Arrastre	3.890.638	3.890.638	0	
	FIC		Cartera Nueva FIC Público 2021	0	0	0	
			5% de Emergencia	2.138.099	138.099	-2.000.000	
			"Implementación Cabinas Sanitarias de Seguridad Transporte Público Región de Antofagasta"	430.000	430.000	0	Asignado
			"Solución Emergencia Sanitaria Alteración de Suministro de Agua Potable Rural Comuna de Ollagüe"	120.000	120.000	0	Asignado
			Apoyo humanitario crisis migrante	600.000	600.000	0	Asignado
			Testeo, vacunación móvil, prevención y cuidado	900.000	900.000	0	Asignado
			Proyectos de Emergencia, compuestos por una bolsa de M\$1.570.000 y M\$430.000 para "Elementos Sanitarios y de Seguridad para la Ciudadanía en el Transporte Público"	0	2.000.000	2.000.000	
			Total Asignado Arrastre + Nuevos	76.866.690	83.178.273	6.311.584	
			Disponibile	7.294.345	982.762	-6.311.584	

(*) Iniciativa aprobada en específico con posterioridad durante la presente sesión sólo por la suma de \$1.106.671.677.- mediante por Acuerdo N° 16311-21 para Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) y el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU).

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 691.7.16303-21.003 "Modificación a CORE 22".

ACUERDO 16304-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **DISMINUCIÓN DE RECURSOS**, correspondiente al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, por un monto F.N.D.R año 2021 de **M\$1.198.182.-** del Programa "**RENUEVA TU MICRO 2021**", dejando un saldo de **M\$1.818.-**, que serán utilizados para realizar el llamado para el Programa "**RENUEVA TU MICRO 2022**".

Las bases que regulen este llamado deberán ser presentadas al Consejo Regional para su sanción antes de iniciar la postulación.

En virtud del presente acuerdo, **SE MODIFICA** en lo pertinente el Acuerdo N° 16256-21, adoptado en la 365ª Sesión Extraordinaria de fecha 13 de septiembre del año 2021.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 691.8.16304-21.004 "Modificación a CORE 22".

ACUERDO 16305-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Obras Públicas y Transporte, por un monto F.N.D.R año 2021 de **M\$68.600.-** para el Programa "**RENUOVA TU COLECTIVO**", con la finalidad de financiar la mayor demanda, quedando un presupuesto final F.N.D.R. Proceso Presupuestario 2021 de M\$368.600.-

Originalmente, el programa fue priorizado en la 687ª Sesión Ordinaria de fecha 27 agosto del año 2021, a través del Acuerdo N° 16231-21, por un monto F.N.D.R. total de M\$ 3.000.000.-

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita el señor:

	PARRAGUEZ		

Ver Anexo 691.1.16305-21.001 "Modificación a CORE 22".

ACUERDO 16306-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2021**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 40034578-0 "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN P25 BOMBEROS REGIÓN DE ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. año 2021 de **M\$2.000.000.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$2.649.391.-** (Valores ficha IDI). Proyecto recomendado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 691.8.16306-21.006 "Ficha CORE".

ACUERDO 16307-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2021**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40021060-0, "**CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA G-111 GABRIELA MISTRAL ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$1.000.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$848.314.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 691.8.16307-21.007 "Ficha CORE".

ACUERDO 16308-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2021**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40020383-0, "**CONSERVACIÓN ESCUELA HUMBERTO GONZÁLEZ D-121 ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$1.000.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$1.090.352.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 691.8.16308-21.008 "Ficha CORE".

ACUERDO 16309-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2021**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40030661-0, "**CONSERVACIÓN LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA LUIS CRUZ MARTÍNEZ, CALAMA**", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$1.000.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$1.859.136.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 691.8.16309-21.009 "Ficha CORE".

ACUERDO 16310-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2021**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología / Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. BIP 40027472-0, "**TRANSFERENCIA CAPACIDADES PARA ACTIVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO A TRAVÉS DE GENERACIÓN DE**

EMPL", por un monto F.N.D.R. 2021 de **M\$606.128.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$606.129.-** (Valores Ficha IDI).

Asimismo, se solicita al Ejecutivo del Gobierno Regional y a la entidad subejecutora, los siguientes puntos:

- 1.- Incluir en la propuesta de Ordenanza Municipal que se generará en el marco del programa, los requerimientos para mejora del sistema de cableado y eliminación de cables en desuso, así como para la instalación de publicidad y otros elementos en las fachadas que impiden apreciar el valor patrimonial de los inmuebles a intervenir.
- 2.- Considerar la paridad de género y el enfoque de inclusión en la selección del recurso humano a contratar y capacitar.
- 3.- Invitar a los Consejeros Regionales a participar de los distintos hitos, mesas de trabajo y actividades consideradas en la ejecución del programa.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 691.8.16310-21.010 "Ficha CORE".

ACUERDO 16311-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **TRANSFERENCIA** de **\$1.106.671.677.-** a la **Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2021**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Vivienda para la ejecución de la cartera de proyectos elegibles, en el marco del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) y el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU).

El valor es el equivalente a la cartera elegible informado por la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 16312-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto ganador del CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, según el siguiente detalle:

Concurso	Año 2020	ID	2-NCU-115-2020
Iniciativa	Mujeres de Calama cultivando patrimonio.	Institución	Mesa Comunal de Mujeres de Calama.
Modificación aprobada	Cambio del lugar de ejecución, trasladando las actividades a las comunas de Mejillones y Tocopilla, y modificación presupuestaria relacionada, en los ítems de recursos humanos, transporte, alimentación y alojamiento, implementación, operación y difusión.		

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ		PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la señora:

		PASTENES	

Ver Anexo 691.9.16312-21.011 "Respuesta a solicitud de modificación".

ACUERDO 16313-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad específica indicada al final, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades declaradas de **INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER SOCIAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
FIRSO-13-2021	APOYANDO A NUESTRA FAMILIA MÁS VULNERABLE	MESA COMUNAL DE MUJERES	65.124.280-0	CALAMA	\$4.858.200
FIRSO-23-2021	SU MIRADA ES LA DE TODOS Y TODAS	FUNDACION CULTURAL X KE LEER	65.128.639-5	ANTOFAGASTA	\$24.669.990
FIRSO-32-2021	COMPARTIENDO ESPERANZA EN TIEMPOS DE PANDEMIA	VOLUNTARIADO CARRETE CON CRISTO CALAMA	65.121.986-8	CALAMA	\$15.733.000
FIRSO-38-2021	AYUDANDO A NUESTROS SOCIOS Y VECINOS PARA SALIR DE ESTA PANDEMIA.	CLUB DE ADULTO MAYORES RENACER BALMACEDA, ANTOFAGASTA	65.006.249-3	ANTOFAGASTA	\$5.568.900
FIRSO-40-2021	EL CLUB DE ADULTO MAYORES LUZ DEL SOL AYUDANDO CON MERCADERIA.	CLUB DE ADULTOS MAYORES LUZ DEL SOL DE ANTOFAGASTA	65.102.437-4	ANTOFAGASTA	\$4.116.400
FIRSO-66-2021	CMDR Y SALUD	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ANTOFAGASTA	65.076.481-1	ANTOFAGASTA	\$9.881.480
FIRSO-68-2021	PROGRAMA: COMUNICADORES COMUNITARIOS PARA LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA	PARROQUIA SAN PEDRO DE ATACAMA	65.020.748-3	SAN PEDRO DE ATACAMA	\$12.178.177
FIRSO-87-2021	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE PACIENTES PEDIÁTRICOS (UCI – ONCOLÓGICOS) DEL HRA CON EL USO DE TECNOLOGÍA VIRTUAL	HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA	61.606.201-8	ANTOFAGASTA	\$18.938.800
FIRSO-89-2021	MIGRAR ES UN DERECHO	ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES LATINO AMERICANO ASILA O ASOCIACIÓN ASILA	65.191.503-1	ANTOFAGASTA	\$14.595.559
FIRSO-97-2021	PROGRAMA DOMICILIARIO ADULTO MAYOR ANTOFAGASTA Y CALAMA	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	81.496.800-6	ANTOFAGASTA	\$25.186.820
FIRSO-98-2021	SOLIDARIDAD CIRCULAR: AYUDAMOS Y NOS APOYAMOS	JUNTA DE VECINOS SALITRE BAJO ANTOFAGASTA	72.187.000-6	ANTOFAGASTA	\$11.410.000
FIRSO-116-2021	CAPTURA, ESTERILIZACION, REUBICACION O DEVOLVER. (*)	AGRUPACIÓN ANIMALISTA ANGELES DE CUATRO PATITAS	65.145.804-8	CALAMA	\$2.264.144
FIRSO-118-2021	DEPORTE, RECREACIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA LOS ADULTOS MAYORES	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES SOCIEDAD EX OFICINA SALITRERA SAN JOSE LLAMPERO ALVAREZ DE ANTOFAGASTA	65.410.140-K	ANTOFAGASTA	\$6.900.000
FIRSO-122-2021	COVID, SEGUIMOS EN PIE.	CLUB ADULTO MAYOR RENACER DEL DESIERTO	65.080.843-6	CALAMA	\$5.432.630
FIRSO-126-2021	" APRENDER A VIVIR SANO PARTICIPANDO EN TALLERES"	CORPORACIÓN EDUCACIONAL ARCOIRIS DE PALABRAS Y/O ESCUELA DE LENGUAJE ARCOIRIS DE PALABRAS C.E.	65.146.946-5	ANTOFAGASTA	\$2.275.952

FIRSO-141-2021	CINE ITINERANTE CULTURAL PARA LA COMUNA Y LOCALIDADES VULNERABLES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	69.252.500-0	SAN PEDRO DE ATACAMA	\$39.230.095
----------------	---	---	--------------	----------------------	---------------------

Los proyectos fueron evaluados positivamente por la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESO) del Gobierno Regional.

Para el proyecto destacado (*) se aplica excepcionalidad según el numeral N°29 y N° 5.4 de la Resolución Exenta N°427 que sanciona el manual de procedimiento Iniciativas de Interés Regional año 2021, aprobándose el proyecto indicado en base a dicha evaluación.

Observación:

-Se deja constancia de la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** de la Consejera Regional señora **SANDRA PASTENES**, respecto del proyecto FIRSO-13-2021 "Apoyando a nuestra familia más vulnerable".

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 691.10.16313-21.012 "Formulario de presentación".

ACUERDO 16314-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades declaradas de **INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER DEPORTIVO**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
FIRDEP-57-2021	CAMPEONATOS VECINALES DE CLAUSURA AÑO 2021	"UNIÓN COMUNAL DEPORTIVA VECINAL LIGA SECTOR NORTE", ANTOFAGASTA	72.470.300-3	ANTOFAGASTA	\$11.412.000
FIRDEP-61-2021	IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LA PARTICIPACION EN LAS COMPETENCIAS	CLUB DEPORTIVO CLAUDIO DÍAZ	65.123.428-K	ANTOFAGASTA	\$6.745.500
FIRDEP-63-2021	PROGRAMA: YOGA Y DANZA PARA TODOS/AS	CLUB DE ADULTO MAYOR BRILLANDO HASTA EL FIN CON AMOR	65.185.961-1	CALAMA	\$4.925.171
FIRDEP-64-2021	TALLER DE GIMNASIA RÍTMICA	CLUB DEPORTIVO ARTE RITMO	65.147.752-2	ANTOFAGASTA	\$10.658.724
FIRDEP-66-2021	FORMANDO NIÑAS Y NIÑOS EN EL PATINAJE ARTÍSTICO EN ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	65.544.750-4	ANTOFAGASTA	\$11.012.780
FIRDEP-68-2021	ESCUELA DEPORTIVA INCLUSIVA DE FUTBOL ASODEC	CLUB DEPORTIVO ASODEC	65.180.497-3	ANTOFAGASTA	\$14.558.000
FIRDEP-69-2021	CAMPEONES PARA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO KARATE KYOKUSHIN	65.676.350-7	ANTOFAGASTA	\$12.994.980
FIRDEP-74-2021	TALLER FUNDAMENTOS TÉCNICOS BÁSICOS DEL FÚTBOL	CLUB DEPORTIVO VISTA HERMOSA	65.119.885-2	CALAMA	\$1.434.990
FIRDEP-75-2021	JUNTOS VOLVEMOS AL DEPORTE CON GREEN LOA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL GREEN LOA	65.016.242-0	CALAMA	\$12.904.095
FIRDEP-78-2021	INICIANDO NORTINITOS	CLUB DEPORTIVO NORTINO FC	65.066.992-4	ANTOFAGASTA	\$7.885.000
FIRDEP-79-2021	VIVIMOS VOLEY	CLUB DEPORTIVO NORTH VOLEY	65.102.668-7	ANTOFAGASTA	\$13.628.000
FIRDEP-80-2021	EN MOVIMIENTO	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL FORJADORES DE UN	65.723.280-7	ANTOFAGASTA	\$4.806.000

		NUEVO AMANECER, ANTOFAGASTA			
FIRDEP-85-2021	CON ENTRENAMIENTOS DE FÚTBOL NOS PREPARAMOS PARA VOLVER A LAS CANCHAS	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA	65.068.946-1	ANTOFAGASTA	\$13.517.120
FIRDEP-86-2021	LOS MATADORES VAN CAMINO AL CIELO JUNTO A LA ESTRELLA DE ORO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TONCORAZO	65.058.053-2	SAN PEDRO DE ATACAMA	\$7.889.140
FIRDEP-87-2021	ESCUELA DE VOLEIBOL INTEGRAL LUKALAN	CLUB DEPORTIVO LUKALAN	65.091.499-6	ANTOFAGASTA	\$14.998.000
FIRDEP-88-2021	ESCUELA DE FUTBOL, C.D. IMPACTO LA CANTERA 2021	CLUB DEPORTIVO IMPACTO	65.596.320-0	ANTOFAGASTA	\$14.994.700
FIRDEP-89-2021	IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE ESCUELA FORMATIVA BODYBOARD-SURF TOCOPILLA	CLUB BODYBOARD BARRANCÓN	65.149.993-3	TOCOPILLA	\$14.933.849
FIRDEP-92-2021	ABRIENDO LAS PUERTAS AL DEPORTE VECINAL	JUNTA DE VECINOS SALITRE BAJO ANTOFAGASTA	72.187.000-6	ANTOFAGASTA	\$7.588.000

Los proyectos fueron evaluados positivamente por la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESO) del Gobierno Regional.

Votan a favor los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN		GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene el señor:

		ESPÍNDOLA	

Ver Anexo 691.10.16314-21.013 "Formulario de presentación".

ACUERDO 16315-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la ejecución de la actividad declarada de **INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER SOCIAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
FIRSO-94-2021	RED SOLIDARIA DE MUJERES MIGRANTES EN TOCOPILLA	ORGANIZACIÓN SOCIAL RECREATIVA Y CULTURAL MUJERES MIGRANTES CON VISIÓN DE FUTURO	65.174.972-7	TOCOPILLA	\$9.115.910

El proyecto fue evaluado positivamente por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 691.10.16315-21.0 "Formulario de presentación".

ACUERDO 16316-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad, salvo la abstención e inhabilidad específica indicadas al final, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y

Tecnología, para la ejecución de las actividades declaradas de **INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER CULTURAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
FIRCUL-16-2021	PIONEROS DE LA BASE AÉREA CERRO MORENO ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS CORVALLIS, ANTOFAGASTA	65.027.314-1	ANTOFAGASTA	\$11.449.340
FIRCUL-24-2021	ENCUENTROS DE ARTISTAS DE ANTOFAGASTA, SEGUNDA EDICIÓN	CLUB DEPORTIVO KARATE KYOKUSHIN	65.676.350-7	ANTOFAGASTA	\$14.810.000
FIRCUL-33-2021	ITINERANDO POR EL NORTE LOS 20 AÑOS DE HISTORIA Y DANZA CON LA AGRUPACION "DIAS CON SOL"	AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES VILLA ESMERALDA DÍAS CON SOL, ANTOFAGASTA	65.030.960-K	ANTOFAGASTA	\$12.575.800
FIRCUL-34-2022	AQUELARRE – EL BAILE DE LAS BRUJAS	AGRUPACIÓN DE MALABARISTAS DE ANTOFAGASTA	65.305.030-5	ANTOFAGASTA	\$10.383.605
FIRCUL-35-2021	"PAHNI HOY'RI – HIJOS DE LA TIERRA" (EN LENGUA KUNZA)	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA CON EL CORAZÓN Y LAS MANOS	65.019.736-4	CALAMA	\$12.304.800
FIRCUL-39-2021	LIBRO PATRIMONIAL "RELATOS DE LA PACHAMAMA: MUJERES INDÍGENAS QUE TEJEN HISTORIAS"	FUNDACIÓN LA SEMILLA INSPIRADA EN LA OBRA DE DON BOSCO	74.080.000-0	REGIONAL	\$14.372.000
FIRCUL-49-2022	XIV MUESTRA REGIONAL DEL FOLCLOR Y SU ITINERANCIA POR LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN CULTURAL FOLCLÓRICA "LOS TERRALITOS"	65.050.925-0	TOCOPILLA	\$7.017.070
FIRCUL-53-2024	TOCKRA CKUNSA: ELABORACIÓN DE CUADERNO PARA PINTAR, COMO MATERIAL DIDÁCTICO ARTÍSTICO DE FLORA Y FAUNA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.	CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA CKONTICAUR	65.110.988-4	ANTOFAGASTA	\$7.105.665
FIRCUL-57-2029	RESCATANDO EL PATRIMONIO MEJILLONINO	CONSEJO PATRIMONIAL DE MEJILLONES	65.107.588-2	MEJILLONES	\$10.565.000
FIRCUL-60-2033	FESTIVAL DE DANZAS CULTURAS VIVAS	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA SIMMA HAILI, ANTOFAGASTA	65.464.310-5	ANTOFAGASTA	\$10.259.900
FIRCUL-61-2034	FORTALECIENDO UNA IDENTIDAD DE BAILES RELIGIOSOS	"AGRUPACIÓN BAILE RELIGIOSO TINKUS DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO", ANTOFAGASTA	65.102.355-6	ANTOFAGASTA	\$6.154.000
FIRCUL-62-2021	TALLERES ARTÍSTICOS PARA TODOS/AS.	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	65.044.381-0	ANTOFAGASTA	\$12.892.987
FIRCUL-63-2021	REALIDADES QUE IMPACTAN	AGRUPACIÓN DE PORTADORES VIH "NUEVA AURA", ANTOFAGASTA	65.141.330-3	ANTOFAGASTA	\$3.561.290
FIRCUL-65-2021	FESTIVAL CORAL "VOCES EN EL DESIERTO"	FUNDACION REGIONALIZARTE	65.199.144-7	ANTOFAGASTA	\$14.782.303
FIRCUL-72-2021	EN PRIMERA LÍNEA: RELATOS DE HOSPITAL EN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA	65.068.946-1	ANTOFAGASTA	\$15.000.000

	TIEMPOS DE PANDEMIA				
FIRCUL-73-2021	REENCUENTRO NOSTALGIAS DEL PASADO EN LA PAMPA SALITRERA	CORPORACIÓN MUSEO PEDRO DE VALDIVIA	65.105.338-2	MARÍA ELENA	\$14.972.150
FIRCUL-75-2021	TODAVÍA CANTAMOS	FUNDACION ALCALDE GERMAN MIRIC	65.180.574-0	ANTOFAGASTA	\$14.975.054
FIRCUL-78-2021	A CANTAR Y ZAPATEAR, TODAS JUNTAS BAILAREMOS	CLUB DE ADULTOS MAYORES PAMPAS SALITRERAS DORADAS DE ANTOFAGASTA	65.176.921-3	ANTOFAGASTA	\$3.929.580
FIRCUL-79-2021	MUESTRA FOLCLÓRICA VIRTUAL "10 AÑOS DE TRAYECTORIA"	AGRUPACIÓN FOLCKORICA CALAVALLE	65.052.463-2	CALAMA	\$9.433.762
FIRCUL-88-2021	PRIMER ENCUENTRO DE MÚSICA ANDINA DE CALAMA "CALAMA ANDINA"	GRUPO FOLKLÓRICO PROYECCION ANDINA	65.510.860-2	CALAMA	\$10.702.788
FIRCUL-90-2021	ENTRE BOMBOS, REPIQUES Y CAMPANAS: ENCUENTRO CON LA CULTURA AFROCHILENA EN LA COMUNIDAD TOCOPILLANA	ORGANIZACIÓN CULTURAL ARTÍSTICO RECREATIVO TUMBES DEL DESIERTO	65.189.569-3	TOCOPILLA	\$12.636.400
FIRCUL-91-2021	REACTIVANDO EL TEATRO EN TU ESCUELA	AGRUPACIÓN CULTURAL CIELO ABIERTO	65.058.048-6	CALAMA	\$8.494.655
FIRCUL-92-2021	RESTAURACIÓN MEGA MURAL TRIBUTO A LA MÚSICA CHILENA Y MURAL ETNIAS CHILENAS	GREMIO RECREATIVO JUVENIL SOCIAL Y CULTURAL ANTU	65.155.156-0	CALAMA	\$10.585.320
FIRCUL-94-2021	BATUCADA COMUNITARIA TAMBORES DE ESPERANZA - LOS BALCONES	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA AKATSUKI	65.107.443-6	CALAMA	\$2.960.152

Los proyectos individualizados en el presente acuerdo fueron evaluados positivamente por la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESO) del Gobierno Regional de Antofagasta.

Observaciones:

i.- Se deja constancia de la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** del Consejero Regional señor **ATILIO NARVÁEZ**, respecto del proyecto FIRCUL-39-2021 "Libro patrimonial "Relatos de la Pachamama: mujeres indígenas que tejen historias".

ii.- Se deja constancia de la **ABSTENCIÓN ESPECÍFICA** de la Consejera Regional señora **SANDRA PASTENES**, respecto de la misma iniciativa.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 691.10.16316-21.001 "Formulario de presentación".

ACUERDO 16317-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad, **REITERAR** el **PRONUNCIAMIENTO DESFAVORABLE** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO Adenda "Extensión vida útil planta de chancado móvil, Taltal -ENAMI"	TITULAR Empresa Nacional de Minería	COMUNA Taltal
---	---	-------------------------

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2021, se reitera lo establecido en el ORD N°0187/2021 de fecha 11 de junio del año 2021, respecto al **PRONUNCIAMIENTO DESFAVORABLE** del Gobierno Regional de Antofagasta, dado que se insiste en mantener la Planta José Antonio Moreno aun cuando es de público conocimiento las molestias que genera su emplazamiento en la comuna de Taltal. Además, se indica que el titular cuenta con RCA N°0509/2014 aprobada del proyecto "Cambio de emplazamiento planta José Antonio Moreno", por lo que se requiere a la brevedad trasladar su emplazamiento a sectores aislados de la población. Por lo tanto, se manifiesta este pronunciamiento según:

Lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Objetivo General N°5 "Internalizar en la actividad productiva regional la totalidad de los costos asociados a su producción, identificando el impacto territorial que ésta produce"; Línea de Acción i.- "Incentivar la investigación en torno a la valorización de los costos sociales y ambientales que la actividad productiva regional no ha internalizado".

Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos"; Línea de Acción i.- "Evaluar las acciones y/o proyectos productivos desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales y asentamientos poblacionales y la actividad productiva existente".

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°3 "Resguardar y asegurar la salud de toda la población de la Región"; Línea de Acción i.- "Proteger la salud de los habitantes de la Región, priorizando en aquellas enfermedades de mayor incidencia en la población y que afectan su calidad de vida".

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 691.12.16317-21.017 "Pronunciamiento Gobierno Regional".

ACUERDO 16318-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Sr. Delegado Presidencial, a fin de solicitarle tenga a bien informar el estado de ejecución y detalle de los ítems considerados en el presupuesto de las iniciativas financiadas a través del 5% de emergencia, denominadas "Apoyo Humanitario Crisis Migrante" por un monto F.N.D.R. de M\$600.000.- y "Testeo, Vacunación Móvil, Prevención y Cuidado" por un monto F.N.D.R. de M\$900.000.-

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 16319-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, a fin de solicitarle, realizar una fiscalización a la empresa

concesionaria del servicio de transporte rural en la Provincia de El Loa, con la finalidad de evaluar el cumplimiento de la prestación ofertada respecto de los horarios, adecuado trato a los usuarios y especialmente la contratación de conductores que conozcan las rutas.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 16320-21 (S.Ord.691.26.10.21): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional para la ejecución de las actividades declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	MONTO	LÍNEA
FIRSO-15-2021	REFUGIO HUMANITARIO BECKUNTUR	FUNDACIÓN CARITAS CALAMA	\$41.927.230	SOCIAL
FIRSO-26-2021	PROYECTO MIGRAR CON DERECHOS Y DIGNIDAD: AYUDA HUMANITARIA PARA MIGRANTES EN TRÁNSITO EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	SERVICIO JESUITA A MIGRANTES	\$48.520.095	SOCIAL
FIRSO-54-2021	GRUPO DE SOPORTE DE EMERGENCIAS ELÉCTRICAS Y SANITARIAS ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADÍA PARA EL ADULTO MAYOR ELEM MADRID TREJO	CORPORACIÓN MANOS UNIDAS, CONCESIONARIO ELEM MADRID TREJO ANTOFAGASTA	\$33.863.460	SOCIAL
FIRSO-84-2029	EMERGENCIA SANITARIA TALTAL	MUNICIPALIDAD DE TALTAL	\$34.639.400	SOCIAL
FIRSO-86-2031	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, SECTOR RURAL DE CALAMA (LICANTATAI)	ASOCIACIÓN INDIGENA URBANA MACHAJ INTI	\$44.253.591	SOCIAL
FIRSO-120-2021	SOBERANIA ALIMENTARIA DE LA COMUNIDAD	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO	\$87.770.619	SOCIAL
FIRSO-132-2021	MEJILLONES TE CUIDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	\$104.000.000	SOCIAL
FIRSO-133-2021	ASISTENCIA INTEGRAL POBLACIÓN VULNERABLE	CRUZ ROJA ANTOFAGASTA	\$153.154.677	SOCIAL
FIRSO-137-2021	INSTALACIÓN DE PLANTA DESALINIZADORA MODULAR MÓVIL DE CALETA LAGARTO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE ALGAS EL LAGARTO	\$104.523.580	SOCIAL
FIRSO-139-2021	ACOGA A TUS HERMANOS	PARROQUIA BUEN PASTOR	\$10.558.000	SOCIAL
FIRSO-141-2021	ATACAMA CHALLENGER.	ATACAMA CHALLENGER	\$107.720.000	SOCIAL/DEPORTE

	CAMPEONATO PANAMERICANO DE XCM FECHA DEL CIRCUITO MUNDIAL MTB SERIES			
--	---	--	--	--

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 691.14.16320-21.017 "Formulario de presentación".

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 786269-7ce379 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>